

ACTA NÚMERO CUARENTA Y TRES, en Altar Sonora, siendo las ocho horas con cincuenta y cuatro minutos del día seis de noviembre del año dos mil veintitrés, se reunieron los miembros integrantes del honorable ayuntamiento, con la finalidad de celebrar sesión **ORDINARIA**, la cual estará regida bajo el siguiente orden del día --

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración del Quórum legal y apertura de la sesión.
- 3.- Lectura y firma del acta de sesión anterior.
- 4.- Se somete a su consideración y en su caso la aprobación el tercer trimestre del 2023 del H. Ayuntamiento de Altar, Sonora.
- 5.- Aprobación para eliminar los recargos en el impuesto predial durante el mes de noviembre del 2023
- 6.- Asuntos generales.
- 7.- Clausura de sesión.

-----Estuvieron presentes en la sesión el Lic. Luis Ángel Valenzuela Mendivil, presidente municipal, la L.E. Tania Priscila Méndez Valenzuela, síndico procurador, así como también los regidores, Lic. Gilberto López Córdova, C.D. José David López Soto, L.E. Carla Estefanía Murillo Corona, C. Laura Inés Quihuis Mendoza, C. Cesilia Oros Valenzuela y Prof. Jaime Bárcena Neblina, así como la L.E. Beatriz Adriana Corella Celaya, secretaria del H. Ayuntamiento. -----

----- En desahogo del primer y segundo punto del orden del día, se pasa lista de asistencia constatándose la existencia de quórum legal al estar presentes la totalidad de los miembros del Ayuntamiento; el Lic. Luis Ángel Valenzuela Mendivil, presidente municipal, declara que queda instalada la sesión. -----

-----Acto seguido y continuando con el orden del día con el punto número tres, la C. LE. Beatriz Adriana Corella Celaya, secretaria del H. Ayuntamiento, dio lectura al acta anterior la cual fue firmada y aceptada por los integrantes de este H. Ayuntamiento -----

-----Continuando con el orden del día, y para dar desahogo al punto número 4, después de analizarlo, se toma el siguiente acuerdo. -----

ACUERDO 1

-----Se aprobó por unanimidad del cuerpo colegiado del Ayuntamiento de Altar Sonora que el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023 del H. Ayuntamiento de Altar, Sonora, sea enviado al H. Congreso del Estado para su análisis y aprobación. -----

Priscila Méndez

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Carla Murillo.C.

[Firma]

Cesilia Oros Valenzuela

En uso de la voz el C. Lic. Luis Ángel Valenzuela Mendivil, en su carácter de Presidente Municipal de Altar, Sonora; explica el punto número cinco, y se toma el siguiente acuerdo:

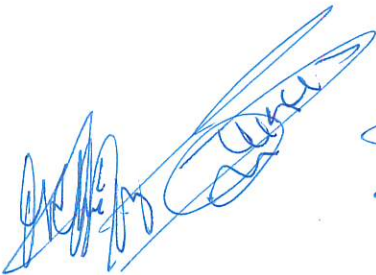
ACUERDO 2

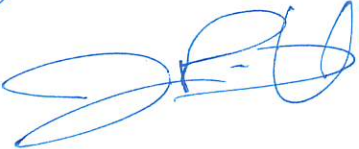
-----Este cuerpo de ediles presentes, autorizan por unanimidad que se puedan eliminar los recargos en el impuesto predial durante el mes de noviembre del 2023. -----

Continuando con el orden del día; en el punto número seis en asuntos generales, se da el uso de la voz al C. Lic. Luis Ángel Valenzuela Mendivil, en su carácter de presidente Municipal, mismo que da lectura a escrito de solicitud con fecha del día 12 de septiembre del año 2023, signada por el de nombre HECTOR CAMARENA, donde solicita al H. Ayuntamiento de Altar, Sonora la cancelación del título de propiedad de un inmueble expedido a favor del señor Manuel Rodrigo Madrid Haros, identificado como lote 011, manzana 013, sector 01, con superficie de 1,251.25 metros cuadrados, de la colonia buenos aires de este municipio, por lo que al darle lectura a dicho escrito se desprende que existe un procedimiento judicial en relación al asunto de interés, por lo que al someter dicha solicitud a los miembros integrantes del H. Ayuntamiento de Altar, Sonora; se llegó al siguiente:

ACUERDO 3

-----Por unanimidad de los presentes se acuerda no declarar la cancelación del título de propiedad expedido al señor MANUEL RODRIGO MADRID HAROS, identificado como lote 011, manzana 013, sector 01, con superficie de 1,251.25 metros cuadrados, de la colonia buenos aires de este municipio; lo anterior debido a que existe un procedimiento ante la autoridad judicial correspondiente, manifestando los miembros integrantes del Ayuntamiento que se acatará la sentencia firme que resulte de dicho procedimiento judicial. -----


Priscila Méndez


Carla Murillo - C.


Luis Ángel Valenzuela



-----No habiendo más asuntos a considerar y para dar desahogo al último punto del orden del día, C. Lic. Luis Ángel Valenzuela Mendivil en su carácter de presidente municipal, clausura la sesión, siendo las nueve horas con cuarenta y cuatro minutos del día seis de noviembre del año dos mil veintitrés, levantándose para constancia la presente acta y firmando los que, en la misma, intervinieron ante el Secretario del Honorable Ayuntamiento, quien autoriza y da fe. -----




L.E. BEATRIZ ADRIANA CORELLA CELAYA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO



LIC. LUIS ANGEL VALENZUELA M.
PRESIDENTE MUNICIPAL



L.E. TANIA PRISCILA MÉNDEZ V.
SÍNDICO PROCURADOR

REGIDORES:



C.D. JOSE DAVID LOPEZ SOTO



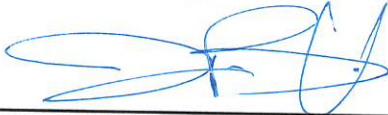
L.E. CARLA ESTEFANIA MURILLO C.



LIC. GILBERTO LOPEZ CORDOVA



C. LAURA INÉS QUIHUIS MENDOZA



PROF. JAIME BARCENA NEBLINA



C. CESILIA OROS VALENZUELA